



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Procedimiento ordinario 499/2018.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000499/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre procedimiento ordinario, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Decreto de 17 de septiembre de 2018, Cédula de citación de 17-09-2018.

Recursos y plazo de interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.

Personas a quienes se notifica y cita: Michal Marcin Krupnik.

Fecha conciliación/juicio: 10 de abril de 2019 a las 9:57 10:27 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Michal Marcin Krupnik en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 24 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10841.